



Sara Zarzoso

Redacción E&amp;J



---

## José Luis Ábalos, citado a declarar voluntariamente y como investigado por el Tribunal Supremo

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo **ha citado a declarar al diputado y exministro de Transportes, José Luis Ábalos**, quien como imputado en la trama Koldo por la presunta contratación irregular de mascarillas y material sanitario durante la pandemia podrá acudir —el próximo 12 de diciembre y de forma voluntaria— al Tribunal.

Tal y como ha informado el magistrado encargado de resolver el caso, Leopoldo Puente, a través de un auto, la decisión de ofrecer al investigado la posibilidad de declarar voluntariamente responde, única y exclusivamente, a lo previsto en el artículo 118 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuya literalidad busca asegurar el derecho de defensa de los implicados en un proceso judicial.

En este sentido, ha solicitado al exdiputado que manifieste, con la mayor brevedad, si va a acudir o no a la citada declaración. Por otro lado, también ha citado a declarar como investigados al empresario Víctor de Aldama y a Koldo García, asesor del entonces ministro, quiene

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)